

Subsidios de Restauración del Cuidado Infantil

Preguntas frecuentes sobre informes mensuales



General:

- 1. El Subsidio Federal recibido fue designado para mayo y junio. Pusimos mucho dinero en el centro para marzo y abril. ¿Se puede usar algo de esto para recuperar esa pérdida financiera agregándolo al informe de julio?**
 - No. Estos fondos están diseñados para compensar la pérdida de ingresos debido a la reducción de la capacidad de licencia en su programa y solo se pueden utilizar para los gastos incurridos durante los meses de julio, agosto y septiembre.
- 2. ¿Los fondos del subsidio están sujetos a impuestos?**
 - Sí, y se proporcionarán los formularios de impuestos correspondientes.
- 3. ¿Cómo informamos los gastos de julio si el subsidio no se concedió hasta finales de julio?**
 - La capacidad reducida de licencia estaba en vigor el 1º de julio. Una condición de este subsidio es que esté abierto y atienda a los niños. Si estaba abierto, contabilizará retroactivamente sus gastos/ingresos perdidos a partir del 1º de julio.
- 4. Al informar los ingresos y gastos totales, ¿deberían ser todos los ingresos y gastos de la agencia o solo los ingresos y gastos relacionados con los programas de cuidado infantil?**
 - Sí, enumere todos los ingresos y gastos comerciales, los relacionados con el subsidio y los no relacionados con él. Si su empresa tiene otros programas además de un programa de cuidado infantil, solo enumere los ingresos y gastos del programa de cuidado infantil.
- 5. Al informar nuestros gastos, ¿deberíamos tratar de reclamar solo los gastos hasta el monto mensual que nos otorgaron, o reclamar todos los gastos incluso si es más de lo que recibimos durante el mes?**
 - Reclame todos los gastos, incluso si no están cubiertos por el subsidio o cualquier otra fuente de ingresos.
- 6. ¿Los informes de julio y agosto deben presentarse el 15 de septiembre?**
 - Sí, los informes de julio y agosto deben presentarse el 15 de septiembre. Los informes de septiembre vencen el 15 de octubre.
- 7. Si recibió \$9000 en total durante el período de 3 meses, ¿tiene que gastar \$3000 cada mes o solo los \$9000 completos en algún momento durante el período de 3 meses?**
 - Le recomendamos que en la medida de lo posible gaste los \$3000 cada mes. Si no gasta los fondos del subsidio de la primera ronda antes del 30/9, esto podría afectar la cantidad de su segunda ronda de fondos de subsidio.
- 8. ¿Los fondos deben gastarse antes del 31/12 o al final del período del subsidio el 30/09?**
 - Los fondos de la primera ronda de el subsidios son para tres meses de julio, agosto y septiembre. Gaste los fondos antes del 30/9. Si los fondos completos de la primera ronda no se gastan antes del 30 de septiembre de 2020, es posible que se le solicite que reembolse los fondos.
- 9. ¿Estamos utilizando una base de efectivo o una base devengada? Si compro EPP con una tarjeta de crédito en agosto pero no pago la factura de la tarjeta de crédito hasta septiembre, ¿en qué mes reclamo el gasto?**
 - Reclame los gastos en el momento en que se incurre en ellos. Por lo tanto, si cargó el EPP a su tarjeta de crédito en agosto, debe reclamarlo como gastos de agosto en su formulario de informe presupuestario.
- 10. ¿Podremos usar los fondos del subsidio para reemplazar los ahorros escolares que habíamos reservado para impuestos que teníamos que usar para permanecer abiertos de mayo a agosto?**
 - No. Los fondos del subsidio son específicos para la pérdida de ingresos y/o gastos incurridos durante los meses de julio, agosto y septiembre. Estos fondos no están destinados a complementar los fondos perdidos antes del primer período de concesión (julio, agosto y septiembre).
- 11. ¿La dirección de correo electrónico para el informe presupuestario tiene que ser la dirección de correo electrónico conectada a nuestra membresía de Gateways? ¿O puede ser una diferente?**
 - No, el contacto principal que aparece en los informes mensuales puede ser diferente al que aparece en el Portal del Director.

12. **Si estamos recibiendo un pago privado que no cubre los gastos, ¿el subsidio del CCRG solo cubre la diferencia? ¿O podemos gastar los salarios, etc. contra el monto total del subsidio y ahorrar fondos de Private Pay contra futuros gastos o déficit?**
 - Sí, puede gastar todos los salarios hacia el monto total del subsidio siempre que ese personal no esté cubierto por otra subvención o fondos de ayuda federal y ahorre fondos de pago privado para pagar los gastos no cubiertos por el subsidio.
13. **La persona en nuestro programa que necesitaría completar los informes no es alguien a quien normalmente le daríamos acceso al Portal de Director. ¿Qué opción existe para otorgar acceso limitado a alguien para completar estas tareas?**
 - Comuníquese con la Mesa de ayuda del registro en onlinehelp@inccrra.org para agregar un contacto adicional al acceso al Portal del Director para su programa.
14. **Está solicitando un informe de julio. No recibimos fondos hasta finales de agosto. ¿Cómo debemos completar el informe de julio?**
 - Una condición del subsidio es que usted estaba abierto y cuidaba niños con capacidad reducida emitida por DCFS. Aunque no recibió el subsidio hasta agosto, aún incurrió en gastos y pérdida de ingresos a partir del 1º de julio (o la fecha en que abrió su programa). Por lo tanto, reclame retroactivamente esos gastos y pérdidas en su formulario de informe presupuestario de julio.

Ingresos:

1. **¿Otras fuentes de ingresos incluyen la matrícula pagada por los padres?**
 - Sí.
2. **¿Qué pasa si muestra una ganancia después de los fondos CCRG y otras fuentes de ingresos durante el mes? ¿Eso se llevará a cabo en su contra?**
 - No, no se tomaría en su contra si su empresa muestra ganancias. Su información nos ayuda a comprender cómo la COVID está impactando el campo del cuidado infantil y qué podemos hacer para ayudar a minimizar la pérdida para todos los proveedores.
3. **¿Qué pasa si recibió desempleo en julio? ¿Eso se considera otro ingreso?**
 - Sí.

Salario:

1. **En el caso de los salarios, ¿desea el monto bruto o el monto neto?**
 - Indique el monto total de su costo por salario para su personal. Los beneficios complementarios también son costos permitidos, pero se informan por separado en el formulario de informe presupuestario.
2. **¿Puede utilizar el costo de contratar una agencia de personal para mantener el personal adecuado debido a problemas relacionados con la COVID?**
 - Sí.
3. **¿Se puede utilizar todo el subsidio para pagar el salario del personal del centro o tenemos que utilizar los fondos en varias categorías?**
 - Sí, el monto total del subsidio en un período mensual se puede usar únicamente en los salarios siempre que los salarios del personal no estén cubiertos por otra fuente de financiamiento, como Head Start o Preschool for All.
4. **¿Cómo contabiliza un propietario de cuidado infantil familiar su salario, retiro o pago?**
 - Entendemos que este informe es diferente para los proveedores domésticos. Sabemos que está acostumbrado a los 'retiros de los propietarios' o distribución o ingresos y gastos y ganancias/pérdidas. El informe de gastos del CCRG no es un documento fiscal oficial. Es un formulario de informe que nos permite ver cómo se utilizan los fondos del subsidio. A los efectos de la presentación de informes de subvenciones, primero debe gastar el subsidio en gastos y luego pagar el saldo a sí mismo bajo los sueldos. Por ejemplo, usted recibe un subsidio mensual de \$1,000. Tiene gastos de EPP de \$150 y gastos de alquiler/servicios públicos de \$650. Ingrese esos gastos en el lugar apropiado en la Columna C del formulario. El saldo del subsidio, \$200, puede ingresarse como salario para usted.
5. **¿Podemos usar los fondos del subsidio para pagar todos los salarios, o solo los salarios hasta el dinero perdido por la reducción de la ocupación estudiantil?**
 - Los fondos del subsidio se pueden utilizar para pagar todos los salarios del mes.
6. **¿Pueden los operadores ser considerados parte del personal? ¿Podemos pagarnos a nosotros mismos?**
 - Sí, puede pagarse usted mismo. Muestre el monto en Salarios.

7. **Si un administrador aceptó un recorte salarial porque no teníamos los fondos, ¿podríamos reconciliarnos con el pago atrasado? Si un propietario no cobró ningún pago porque estábamos operando con un déficit, ¿podemos reconciliarnos con el pago atrasado? Idealmente, hubiéramos guardado el dinero para uso futuro del centro, pero escuchamos que tenemos que gastar el dinero y es posible que más adelante estemos en una posición en la que necesitemos reinvertir.**
 - No puede utilizar los fondos del subsidio para cubrir los gastos incurridos (o los sueldos omitidos) antes del 1º de julio. Los gastos/ingresos perdidos solo se pueden reclamar para el período de subsidio de julio, agosto y septiembre.
8. **¿Cómo desea que los proveedores domésticos se muestren a sí mismos un comprobante de pago?**
 - Se debe incluir el pago a usted mismo en la línea de sueldos del formulario de informe presupuestario. Miraríamos la declaración de impuestos de 2020 que muestra el subsidio como ingreso.
9. **¿Puede gastar el subsidio en impuestos sobre la nómina?**
 - Sí. Los impuestos sobre la nómina son parte de los gastos salariales y pueden incluirse en lo que reclame.

Beneficios complementarios:

1. **¿Qué califica exactamente como beneficios complementarios?**
 - Los beneficios complementarios se conocen comúnmente como beneficios de compensación no salarial. Estos a menudo incluyen seguros de salud, planes de jubilación, licencias familiares y médicas, etc.
2. **¿Los salarios incluyen la parte del empleador de FICA, Medicare y seguro médico?**
 - FICA, Medicare y el seguro médico deben reclamarse como beneficios complementarios y pueden estar cubiertos por el subsidio.
3. **¿Pueden los salarios incluir los costos de los beneficios de atención médica?**
 - Los costos de los beneficios de atención médica deben incluirse en Beneficios complementarios.

Viaje:

1. **¿Contaría un autobús para la COVID ya que mantiene a nuestros estudiantes en edad escolar socialmente distanciados de otros estudiantes?**
 - Si tiene un contrato para un autobús para permitir el transporte de estudiantes en edad escolar y/o para usarlo como un 'aula adicional' para proporcionar distanciamiento social y aprendizaje electrónico durante parte del día, este gasto puede ser pagado por el subsidio de financiación.
2. **¿Podemos reclamar los pagarés de nuestro auto?**
 - Los pagarés del auto o la compra de un auto nuevo no son gastos de subsidio permitidos.

Ocupación:

1. **¿En qué categoría encajaría la hipoteca?**
 - La hipoteca se puede incluir en los costos de ocupación y es un gasto permitido.
2. **¿Es el alquiler el único costo de ocupación aceptable o también es aceptable la hipoteca?**
 - Tanto el alquiler como la hipoteca son gastos permitidos.
3. **Debido a problemas financieros, no pudimos pagar el alquiler en julio. Sin embargo, lo compensamos en agosto. Se pagó el alquiler de julio, pero el cheque se emitió en agosto.**
 - Reclame el alquiler de julio como gasto de julio a pesar de que el pago real no se realizó hasta agosto debido a dificultades.
4. **¿Qué servicios públicos están cubiertos?**
 - Todos los servicios públicos necesarios para operar su programa son gastos permitidos y deben declararse bajo 'ocupación'.
5. **¿Cuáles son ejemplos de costos de ocupación? ¿Existe un cierto porcentaje de este costo que pueda reclamarse como Fondos CCRG?**
 - Los costos de ocupación cubren el alquiler, la hipoteca y los servicios públicos. No hay un cierto porcentaje que deba reclamarse por los costos de ocupación.
6. **¿Los impuestos a la propiedad y el CAM cuentan para los costos de ocupación?**
 - Sí. Se debe reclamar bajo 'costos de ocupación' en su formulario de informe presupuestario.
7. **¿Podemos incluir los pagos del seguro comercial como costo de ocupación?**
 - Sí, puede reclamar bajo 'costos de ocupación' en su formulario de informe presupuestario.

8. **Acabo de recibir un aviso de que necesitamos una gran reparación en el edificio. ¿Se puede cargar esto a estos fondos bajo ocupación?**
- En general, no, a menos que la reparación del edificio esté directamente relacionada con la COVID, y usted puede proporcionar pruebas de cómo este gasto y reparación se relacionaban directamente con la COVID. De lo contrario, la reparación y el mantenimiento general del edificio no son gastos permitidos.

Servicios de alimentos:

1. **¿Se puede cubrir el 100% de los gastos del servicio de alimentos con fondos de la subvención?**
- Los servicios de alimentos no son un gasto de subsidio permitido.

Suministros (consumibles):

1. **¿Cuáles son algunos ejemplos de suministros consumibles?**
- Si está comprando platos y vasos de papel debido a las restricciones de la COVID, esto podría ser un gasto permitido. Si ha tenido que modificar su plan de estudios debido al distanciamiento social y se necesitan suministros adicionales para enseñar a los niños, eso también calificaría como un gasto permitido.

Suministros y pruebas de limpieza/EPP:

1. **¿Los servicios de limpieza adicionales de un servicio de conserjería para limpiar más veces al día o para hacer una limpieza profunda se ajustarían a los Servicios Contractuales o EPP/Suministros de Limpieza?**
- Sí, este es un gasto de subvención permitido y puede incluirse en la categoría de gastos de limpieza/EPP.
2. **¿Podemos usar fondos para comprar zapatos nuevos para el personal para permanecer específicamente en el centro?**
- Sí. Este gasto se debe reclamar en 'Suministros de limpieza/EPP' y debe poder demostrar la prueba de compra/uso si se le solicita la verificación.
3. **Si compramos artículos de EPP que eran necesarios para reabrir en junio, ¿puedo reclamar los gastos contra el subsidio?**
- No, los estipendios de emergencia emitidos en abril/mayo fueron diseñados para cubrir los gastos relacionados con la COVID. Los costos incurridos antes del 1º de julio no son permitidos para el CCRG.

Equipos:

1. **Sobre el equipo, ¿puede ser más específico? Necesitamos escritorios extra, almacenaje extra, juguetes extra, los juguetes están relacionados porque necesitamos tener extra porque necesitamos limpiar.**
- Si el equipo necesario puede estar directamente relacionado con la COVID, entonces es un gasto permitido.
2. **¿Se permitirá el equipo de aprendizaje remoto para niños en edad escolar en un centro, como auriculares, mouse de computadora, etc.?**
- Sí, este puede ser un gasto de subsidio permitido.
3. **¿Son las compras de aspiradoras un gasto permitido?**
- Sí, si está comprando la aspiradora para proporcionar una limpieza adicional debido a la COVID.
4. **¿El refrigerador cuenta como equipo si se usa exclusivamente para almacenar las comidas del programa de comidas de los estudiantes?**
- No, este gasto no estaría directamente relacionado con la COVID y no sería un gasto de subsidio admisible.
5. **¿Se pueden usar los fondos para mesas, sillas, estantes, cubículos como parte del inventario?**
- No, no se pueden comprar artículos para llenar el inventario. Sin embargo, si se necesitan mesas, sillas, estantes o cubículos para proporcionar un distanciamiento social adicional directamente relacionado con la COVID, sería un gasto de subsidio admisible.
6. **¿Sería posible agregar un sistema de intercomunicación por teléfono a las salas de aprendizaje remoto para garantizar que podamos comunicarnos más fácilmente?**
- Sí. Debido a las recomendaciones de salud pública y las pautas del DCFS, no se permite la entrada de personas al azar a las aulas durante la COVID-19, por lo que la instalación de un sistema de comunicación sería un gasto permitido.

Contractual:

1. **Hemos asegurado un contrato con una aplicación de comunicación en el aula, para que podamos comunicarnos con los padres, ya que ya no se les permite estar en el aula, ¿podemos usar esto como un gasto de la COVID?**
- Sí, debido a que este servicio contractual permite la comunicación con los padres fuera del edificio directamente relacionado con las pautas de la COVID, este sería un gasto de subsidio admisible.

2. **Si tuviéramos que cambiar nuestra tecnología y necesitáramos asistencia/consultoría externa para hacerlo (por ejemplo, pasar al pago de matrícula de manos libres y herramientas de seguimiento en línea), ¿es este un costo de la COVID cubierto?**
 - Sí, un cambio de tecnología para brindar servicios a los padres para promover el distanciamiento social y seguir las pautas del DCFS directamente relacionadas con la COVID sería un gasto permitido.
3. **¿Las mejoras al ERV (sistema de intercambio de aire), HVAC (calefacción, ventilación y aire acondicionado) u otros sistemas de filtración de aire se consideran como un costo de equipo o contractual y están permitidas?**
 - Sí, si las mejoras están relacionadas con las precauciones de salud y seguridad debido a la COVID, son gastos permitidos. Este gasto debe figurar en el contrato.
4. **¿Los daños del techo están cubiertos por el subsidio?**
 - No, este daño no estaba directamente relacionado con la COVID y no sería un gasto de subsidio admisible.

Costos administrativos directos:

1. **¿Cuáles son los gastos administrativos cubiertos por el subsidio?**
 - Un ejemplo sería la señalización directamente relacionada con el seguimiento de las pautas de los CDC/IDPH sobre distanciamiento social, mascarillas faciales y lavado de manos. El costo de la señalización generalmente se considera administrativo y estaría permitido bajo el subsidio.

Costos indirectos:

1. **¿Qué son exactamente los costos indirectos?**
 - Los costos indirectos son aquellos costos que no pueden atribuirse directamente a un programa u objeto de costo específico. Algunos ejemplos son, contabilidad, costos de auditoría, etc.

Informe narrativo:

1. **¿Se pueden iniciar, guardar y completar los informes narrativos más tarde?**
 - No, el informe narrativo debe completarse de una vez. El formulario de informe de gastos se puede iniciar, guardar y completar más tarde.

Mantenimiento de registros:

1. **¿Son suficientes los registros bancarios para los recibos?**
 - No, los registros bancarios no son necesariamente documentación suficiente para un gasto. Los registros deben permitir un seguimiento desde los gastos informados en el formulario hasta el documento original que muestra el gasto incurrido. Generalmente, los registros bancarios no serían suficientes como única fuente de documentación.
Recomendamos mantener una descripción con el informe de gastos que explique el gasto con más detalle. Por ejemplo, si se utilizó una tarjeta de débito para comprar EPP en línea tres veces durante el mes y el único registro fueron los registros bancarios, debe proporcionar una narrativa de respaldo que proporcione la fecha de la compra, dónde se realizó la compra, cuánto de la transacción fue para EPP. En general, esa información no se obtendría fácilmente de los registros bancarios.

Otros gastos:

1. **¿Se permitiría una actualización de una valla?**
 - No, esto no está directamente relacionado con la COVID y no sería un gasto permitido.
2. **¿Qué pasa con un techo con goteras, que gotea hacia el salón de clases? ¿Usar el subsidio para eso puede ser un gasto permitido?**
 - No, esto no está directamente relacionado con la COVID y no sería un gasto permitido.
3. **Estamos buscando instalar un centro de aprendizaje al aire libre para promover el tiempo de aprendizaje en los exteriores. ¿Se puede reclamar esto como un gasto relacionado con la COVID?**
 - No. La instalación se consideraría construcción y no es un gasto permitido según el CCRG.
4. **¿Se puede considerar permisible la reparación de pisos de juego en el patio de recreo que se usa más porque los niños no salen del lugar a excursiones escolares?**
 - No, esta es una reparación de equipo general y no es un gasto permitido.
5. **¿Reemplazar las persianas rotas de las aulas de los niños que ahora están aprendiendo a distancia desde nuestro centro sería un gasto permitido?**
 - No.